XIX CONCURSO INFANTIL DE PINTURA

BASES DEL CONCURSO:

1. Será condición necesaria que el autor sea hijo o nieto de ingeniero de caminos colegiado adscrito a la Demarcación de Cantabria.

2. La edad del autor será menor o igual a 14 años:

   - 1ª categoría: de 0 a 4 años.
   - 2ª categoría de 5 a 7 años.
   - 3ª categoría de 8 a 10 años.
   - 4ª categoría de 11 a 14 años.

3. El tema del dibujo será la Navidad, su significado y valores, todo ello relacionado con la ingeniería de caminos.

4. El trabajo deberá presentarse en tamaño formato A4, pudiéndose utilizar cualquier tipo de papel o cartulina y estilo de pintura o dibujo.

5. Se concederán varios premios, distinguiéndose categorías según las edades de los participantes.

6. El jurado lo compondrán los miembros de la Junta Rectora cuyos hijos no intervengan en el concurso.

7. El fallo del jurado se publicará en la página web de la Demarcación de Cantabria (www.caminoscantabria.com).

8. Todos los dibujos presentados se publicarán en la cuenta de Instagram del Colegio o en su página web.

9. El incumplimiento de cualquiera de las bases anteriores podrá suponer la automática invalidación por parte del jurado del trabajo presentado.

10. Las obras premiadas serán utilizadas para la composición de la felicitación de Navidad de la Demarcación de Cantabria, suponiéndose tácito el consentimiento del autor al asumir las presentes bases.

PLAZO DE PRESENTACIÓN:
El registro de entrada de los trabajos en la Sede de la Demarcación finalizará el día 9 de diciembre, miércoles, a las 14.00 horas. El fallo del jurado se publicará el día 11 de diciembre en la página web de la Demarcación de Cantabria (www.caminoscantabria.com).

PRESENTACIÓN:
Los trabajos podrán ser entregados en la Sede de la Demarcación, enviados por correo postal o vía mail.
Deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, indicando **"CONCURSO DE PINTURA"**, adjuntándose un folio aparte en el cual se indiquen los siguientes datos: Título del dibujo, nombre y edad del autor, nombre y teléfono de contacto del colegiado familiar y relación de parentesco con el autor.